UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 17 ENE. 2013

Visto el Memorando Nº 685-2012-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre renovación de contrato del personal administrativo, vía reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2012 ha concluido el contrato del personal administrativo eventual, vía reemplazo, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, según lo dispuesto por la Resoluciones del Consejo Universitario Nº 007 y 749-2012-UNSCH-CU;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario renovar el contrato del personal, vía reemplazo, a partir del 01 al 31 de enero de 2013, con cargo a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal, conforme se indica a continuación:

- Marcela Felices Escarcena, para el cargo de Operador de Equipo de Cine y Televisión I, con cargo a la plaza de George Stevie Cama Godoy (085);

- Luis Miguel Calderón Chumbile para el cargo de Especialista en Promoción Social I de la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria, en reemplazo de Juana Deifilia Fernández Arangoitia (103);

- Yelina Pamela Campos Huamán, para el cargo de Auxiliar de Biblioteca I de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, en reemplazo de Karina Robres Casa (140);

- Teófilo Sulca Laura, para el cargo de Trabajador de Servicios I de la Oficina de Personal, en reemplazo de Julio Céspedes Ríos (251);

- Marcial Jesús Mercado Quispe, para el cargo de Técnico en Red I de la Oficina General de Bienestar Universitario, en reemplazo de Julio César Rodas Romero (292);

- Yanett Navarro Molina (elegible), para el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STE del Laboratorio de Entomología Agrícola y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Agrarias, en reemplazo de Santos Conde Tomaylla (plaza CAP Nº 414);

- Juan Magno Tumbalobos Reymundez, para el cargo de Técnico en Laboratorio I del Laboratorio de Microbiología, Patología Vegetal y Cultivos Agrícolas de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo a la plaza de Juan Condori Cacñahuaray (416);

- Gerardo Gutiérrez Espino, para el cargo de Técnico en Laboratorio I del Laboratorio de Examen de Productos Agrícolas, Econología, Sala de Cata de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo a la plaza de Aurelio Tineo Canchari (417);

- Carlos Mancilla Rojas, para el cargo de Conservador de Museo I del Laboratorio de Museo - Arqueología, en reemplazo de Martha Cabrera Romero (758);

- César Palomino Vargas, para el cargo de Oficinista III de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Victoriano Calle Laurente (112);

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2013-UNSCH-R

- César Cleymer Cuadros Cordero, para el cargo de Técnico Administrativo III de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, con cargo a la plaza de Alonso Lara Molina (123);
- Rafael Carlos León Palacios, para el cargo de Especialista Administrativo I de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Ignacio López Cárdenas (160);
- Sandra Pérez Contreras, para el cargo de Oficinista III de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la oficina General de Inversiones y Servicios Generales, con cargo a la plaza de Ernesto Sulca Vivanco (286);
- Meri Luz Flores Mariño, para el cargo de Auxiliar de Nutrición III de la Oficina de Comedor y Residencia de la Oficina General de Bienestar Universitario, con cargo a la plaza de Sócrates Guillén Palomino (306);
- Samuel Eduardo Urquizo Flores, para el cargo de Trabajador de Servicios I de la Escuela de Posgrado, con cargo a la plaza de Teófilo Rojas Castro (224);
- Virgilio Cárdenas Ramírez, para el cargo de Técnico Administrativo I - Supervisor, con cargo a la plaza de Nilo Enciso Pérez (215);
- Javier Rolando Valer Munaylla, para el cargo de Trabajador de Servicios I, con cargo a la plaza del obrero permanente Andrés Huamán Quispe (253);
- Carlos Edmer Flores Martínez, para el cargo de Trabajador de Servicios I, con cargo a la plaza del obrero permanente Concebido Sulca Oyola (254);

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, literal f) de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 007-2013-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR el contrato como servidores administrativos eventuales (vía reemplazo) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 01 al 31 de enero de 2013, a las siguientes personas:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
085	FELICES ESCARCENA, Marcela (con cargo a la plaza de George Stevie Cama Godoy)	Operador de Equipo de Cine y Televisión	STE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2013-UNSCH-R

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

103	CALDERÓN CHUMBILE, Luis Miguel (Reemplazo de Juana Deifilia Fernández Arangoitia)	Especialista en Promoción Social I	SPD

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

112	PALOMINO VARGAS, César (con cargo a la plaza de Victoriano Calle Laurente)	Oficinista III	SAA

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

123	CUADROS CORDERO, César Cleymer (con cargo a la plaza de Alonso Lara Molina)	Técnico Administrativo III	STA
140	CAMPOS HUAMAN, Yelina Pamela (con cargo a la plaza de Karina Robles Casas)	Auxiliar de Biblioteca I	SAD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

160	LEÓN PALACIOS, Rafael Carlos (con cargo a la plaza de Ignacio López Cárdenas)	Especialista Administrativo I	SPD

OFICINA DE PERSONAL

215	CÁRDENAS RAMÍREZ, Virgilio (con cargo a la plaza de Nilo Enciso Pérez)	Técnico Administrativo I	STD
224	URQUIZO FLORES, Samuel Eduardo (con cargo a la plaza de Teófilo Rojas Castro)	Trabajador de Servicios III	SAA
251	SULCA LAURA, Teófilo (Reemplazo de Julio Céspedes Ríos)	Trabajador de Servicios I	SAD
253	VALER MUNAYLLA, Javier Rolando (con cargo a la plaza de Andrés Huamán Quispe)	Trabajador de Servicios I	SAE

254	FLORES MARTÍNEZ, Carlos Edmer (con cargo a la plaza de Concebido Sulca Oyola)	Trabajador de Servicios I	SAE

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

286	PÉREZ CONTRERAS, Sandra (con cargo a la plaza de Ernesto Sulca Vivanco)	Oficinista III	SAA

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

292	MERCADO QUISPE, Marcial Jesús (Reemplazo de Julio César Rodas Romero)	Técnico en RED I	STE

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

306	FLORES MARIÑO, Meri Luz (Reemplazo de Sócrates Guillén Palomino)	Auxiliar de Nutrición III	SAA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Laboratorio de Entomología Agrícola, Biotecnología, Crianza de Insectos y Museo Entomológico

414	NAVARRO MOLINA, Yanett (elegible y en reemplazo de Santos Conde Tomaylla)	Técnico en Laboratorio I	STE

Laboratorio de Forestal, Recursos Filogenéticos, Anatomía de Plantas Cultivadas y Fitopatología

416	TUMBALOBOS REYMUNDEZ, Juan Magno (con cargo a la plaza de Juan Condori Cacñahuaray)	Técnico en Laboratorio I	STD

Laboratorio de Examen de Productos Agrícolas, Pastos, Química Agrícola, Edafología y Construcciones Rurales

417	GUTIÉRREZ ESPINO, Gerardo (con cargo a la plaza de Aurelio Tineo Canchari)	Técnico en Laboratorio I	STE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2013-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Laboratorio – Museo de Arqueología

758	MANCILLA ROJAS, Carlos (Reemplazo de Martha Cabrera Romero)	Conservador de Museo I	STD

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 0066 3000001 5001549 22 048 0109 Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCIÓN:

3999999 5000002 Acciones de la Alta Dirección
3000001 5001549 Gestiones Administrativas para el Apoyo a la Actividad Académica
3999999 5000003 Gestión Administrativa

META:

0017 00001 0000017 Acciones de la Alta Dirección
0009 00001 0054371 Gestiones Administrativas para el Apoyo a la Actividad Académica
0018 00001 0000001 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.0 2.1.11.13 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HILDEBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

rsor